



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

13 ENE. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 007 -2016/DUGEL.04/JARH/EPP

Señor (a):

Director (a) de las Instituciones Educativas.

Presente.-

ASUNTO : Presentación de Información Mensual.

REFERENCIA : Consolidado de Asistencia e Inasistencia.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, de acuerdo a la normatividad vigente deberá cumplir con la presentación mensual del Consolidado de Asistencia e Inasistencia del personal de la Institución Educativa que dirige, la presentación de la información deberá realizarse como máximo hasta el quinto día calendario del mes siguiente al que corresponde la información.

Las Instituciones Educativas que tengan más de un Nivel Educativo, deben informar por separado, generando un oficio para cada Nivel Educativo. Asimismo, el *Código Modular* debe ser el que sale impreso en la Planilla y los Datos personales según el DNI.

La omisión o presentación extemporánea de la información será informada al Órgano de Control Institucional de la UGEL N° 04, el que conllevará a tomar las acciones administrativas, por lo que debe presentar dicha información en su debida oportunidad bajo responsabilidad funcional.

La información mensual del Consolidado de Asistencia e Inasistencia, será presentada en los **Formatos A, B y C**, que se adjunta al presente; la presentación en cualquier otro formato será considerado como No presentado, por lo que será informado al OCI para el deslinde de responsabilidades.

Que, las Instituciones Educativas que a la fecha no hayan presentado la información de los meses anteriores, deberán hacerlo a la brevedad por esta única vez bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente



Lic. COLCA CCAHUANA GLADYS JESÚS
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



GQW/JARH.
USA/CEPP.

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA e INASISTENCIA

Nivel Educativo:

☐	EBR Inicial.	☐	EBE Especial.
☐	EBR Primaria.	☐	EBA Inicial Intermedio.
☐	EBR Secundaria.	☐	EBA Avanzado.
☐	ETP Cetpro		

Institución Educativa:

MES:

AÑO: 2016

FORMATO - A: (Informar solo al Personal que debe Descontarse).

N°	Codigo Modular	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Condicion	Consolidado Mensual																															DESCONTAR		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días	Horas	Minutos
1																																								
2																																								
3																																								
4																																								
5																																								
6																																								
7																																								

FORMATO - B: (Informar solo al Personal Contratado que Cubre: Encargatura, Licencia, etc).

N°	Codigo Modular	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Detalle (describir a quien reemplaza el Contratado y la vigencia).
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

FORMATO - C: (Informar al Personal que No Tienen Descuento).

N°	Codigo Modular	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Condicion	Consolidado Mensual																															Total:
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1																																						
2																																						
3																																						
4																																						
5																																						
6																																						
7																																						

Nota:

- * En la columna días solo informar DÍAS.
- * En la columna horas solo informar HORAS.
- * En la columna minuto solo informar MINUTOS, de ser igual o mayor a 60 minutos, convertir y informar en la columna HORAS.

LEYENDA:

F	Falta.	Escribir la abreviatura en el día según corresponda.
T	Tardanza.	
P	Persmisio.	
L/S	Licencia Sin Goce.	
L/G	Licencia Con Goce.	
F/J	Falta Justificada.	

Base Legal:

Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
DS. N° 004-2013-ED. (Art.145°, 198°, 199°, 200°)
Resolución Ministerial N° 571-94-ED.